# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, sábado 20 de Febrero de 1904. — N. 6.781


### SECCIÓN POLITICA

## EL 73

Tres Repúblicas ha tenido Francia en menos de un siglo. Primero, la trágica del 92, la de la guerra y la dictadura, la del Terror y la guillotina, aquella en que la gran Revolución consuma su heroico suicidio. Luégo la fugaz, soñadora y turbulenta del 48, entregada al cesarismo por la discordia democrática. Y, en fin, la cautelosa, discreta, sabiamente calculadora del 70, la que recogió á la patria hundida en el cieno sangriento de Sedán y tras una lucha poemática de más de treinta años contra la eterna conjura reaccionaria, ha devuelto á la humanidad y á la civilización una Francia nueva, como nunca próspera, rica, potente y respetada. Si el pueblo francés se hubiese inspirado en el aparente escarmiento de sus dos primeras Repúblicas, nunca hubiera sido redimido por la tercera.

Tres intentos costó á España la instauración del régimen constitucional. En 1812, en plena guerra por la independencia, inician las Cortes de Cadiz aquel movimiento redentor que sucumbió en 1815 con la restauración borbónica. En 1820 la revolución abre el período de agitaciones de los tres «mal llamados años», á que puso término un rey traidor por ministerio de las bayonetas extranjeras. En 1833 se alza, enfrente del absolutismo, el trono constitucional, en medio de las tormentas de la discordia civil. Si el pueblo español hubiese aprendido en la supuesta lección de sus dos primeros períodos constitucionales, nunca habría lucido para él el sol de la libertad.

No siempre es la enseñanza de los hechos aquella que parece evidente á un examen superficial. Un criterio más hondo, acertando á discernir lo esencial de lo accidental y lo necesario de lo contingente, suele deducir de los sucesos muy otras consecuencias. Imputar á la República francesa del 92 ó á la española del 73 aquellas perturbaciones de que fueron, más que actoras, víctimas, es grande injusticia. En general es enorme la que se comete con las instituciones nuevas. A nadie le ocurre exigir que un niño recien nacido se conduzca como un adulto. Tratándose de instituciones, lejos de tenerse en cuenta la edad, se condena en las recientes lo que se absuelve en las vetustas. Un error en el veredicto de un jurado escandaliza más que cien equivocaciones judiciales. Los defectos del régimen parlamentario son criticados más acerbamente que los del régimen personal. Lo que bajo la monarquía se soporta con mansedumbre, parecería bajo la República de todo punto intolerable.

Exijencia justa, se dirá, ya que las nuevas instituciones á título de superiores son defendidas é instauradas. Cierto. Pero pretender que tal superioridad se muestre en toda su plenitud desde el primer día, es una pretensión absurda que no abona ninguna experiencia. El arcabuz y el mosquete primitivos eran armas más pesadas y de menor eficacia que el arco y la honda. El primer cañón de sitio fué un instrumento notoriamente inferior á los ingenios de la antigua balística. Es muy dudoso que las ventajas del camino de hierro sobre los anteriores medios de transporte ó del telégrafo eléctrico sobre el óptico compensaran al principio los gastos y dificultades de una costosa instalación. Para que una innovación cualquiera deba y merezca ser adoptada, no es menester que su superioridad se haga evidente desde luego; basta que haya en el invento esperanza razonable de perfeccionamientos futuros. Ese instinto nativo de progreso ha sabido adivinar desde los primeros, informes ensayos, lo que sería más tarde el Mauser, el cañón Kupp, la locomotora norteamericana y el telégrafo eléctrico sin hilos. Nada de esto existiria á haberse exigido la perfección en los comienzos.

Sirvan estas observaciones á modo de advertencias para los sistemáticos detractores de aquella República del 73 que, cualesquiera que hayan podido ser sus yerros, no perdió un imperio colonial, ni sacrificó estérilmente á una generación, ni arrojó al mar el patrimonio de nuestros hijos, ni manchó nuestra leyenda, ni nos puso en la picota de las naciones. Por cuya razon bien merecen sus extravíos alguna indulgencia de parte de los defensores de un régimen bajo el cual tantas y tan grandes cosas se han perdido.

ALFREDO CALDERÓN.

## EL CAOS

En pleno caos: esa es la característica de la España oficial, del Parlamento. Nadie sabe donde va, qué se propone, qué hay que hacer; el teatro clásico se ha convertido en teatro libre.

Los francos á *cuarenta;* es decir, que cinco de nuestros duros no valen más que tres; ó sea que el jornalero del centro de España, que labra la tierra todo el día por cinco reales de jornal, en realidad no recibe más que tres; le estafan dos, le roban casi la mitad de su alimento, porque como los comestibles están *á la par,* como por más que se falsifique la moneda, dándole un valor ficticio, las fullerías financieras no alteran el valor real de los alimentos, estos los paga el obrero en oro, mientras cobra el jornal en papel.

De ahí la terrible crisis, las huelgas, el malestar, el motín y la protesta sorda que agita especialmente á los menesterosos.

Nosotros tenemos una *peséta oficial,* pero resulta una mentira, porque esa peseta vale cuarenta céntimos menos de lo que dice.

La mentira convencional en que vivimos, mentira religiosa, mentira polítiaa, mentira económica, falsea toda nuestra vida. Los jornales, los sueldos, el pago del trabajo, se conserva con arreglo al precio antiguo: el mismo dinero cobra hoy un teniente ó un profesor, que cuando el cambio estaba á la par; lo mismo se satisface á un jornalero ahora, que cuando la peseta valía cien céntimos oro; todos vivimos dejándonos estafar por el gobierno; el médico que cobra un duro por la visita, no ignora que en realidad lo que se le da son tres pesetas, y sabe que cuando compra libros, ropa ó instrumentos, no puede pagar con la peseta oficial, sino que tiene que satisfacer su deuda con el franco, con la peseta oro, que es la moneda verdadera, la internacional, el signo real y efectivo al que en definitiva, queramos ó no, se ajustan los precios de todas las cosas.

Claro está que al gobierno, al Banco, á las grandes empresas y á los capitalistas, les conviene, en general, el *alza de los cambios;* en primer término porque por el mismo trabajo pagan menos, y en segundo porque sustraen más y el agio cunde. El gobierno tiene que sostener nn ejército, marina, empleados, etc., dando cuarenta céntimos de peseta menos por su trabajo á cada empleado; resulta que le cobra una enorme contribución y lo acostumbra á la sobriedad y á la miseria. El Banco, que sólo tiene trescientos millones en oro, da á la plaza 1.700 millones en papel, de donde, por nuestra imbecilidad, resultamos estafados todos los españoles, pues si mañana acudiésemos todos de un golpe al Banco á cobrar nuestro papel, el Banco tendría trescientos para pagar 1.700. Los capitalistas pagan con una moneda mentira un trabajo verdad, y á cada jornalero le sustraen al día cuarenta céntimos por cada peseta que le dan. De ahí que los obreros se revuelvan, porque al estómago no se le puede engañar con ilusiones; hay que llenarlo con dinero efectivo, y si no se hace, el hambre y la muerte son sus consecuencias naturales.

Todo el mundo está penetrado de que este estado social es insostenible; todos creemos que esto no puede seguir; todos tenemos el convencimiento de que hay que poner remedio al daño, y sabemos que en idéntica situación estuvo Italia hace diez años y hoy tiene los cambios á la par, sin que su riqueza ni su suelo hayan aumentado su valía. ¿Qué hace á esto el Caballero de la Triste Figura que dirige nuestros destinos? Frases, discursos, retórica á todo pasto, forraje oratorio inquisitorial, palabrería á chorro contínuo, himnos al fraile, insultos á la prensa, encarcelamiento de republicanos, dictadura, mañas jesuíticas para que fracase el 11 de Febrero, pequeñeces raquíticas, miserias de los pasillos, mendicidad de votos en la mayoría, tratos con Nocedal, insidiosas amenazas á los liberales para que no se discuta la pérdida de las colonias, política de pacotilla al cabo... y los cambios á 40.

Menguado caletre se necesita para creer que una nación enclavada en la cola de Europa va á satisfacerse con un diluvio de voces.

Estamos ya de oratoria hasta la coronilla.

Toda esa borrachera de palabrería parlamentaria no puede apartarnos de la realidad. Estamos en el mundo y no en el limbo. Existimos por lástima, por tolerancia de Europa; falsa es nuestra política, falsa nuestra moral, falsa nuestra Hacienda, mentira nuestra fuerza, una ilusión nuestro ejército, un engaño nuestra marina, vanidad nuestra ciencia, disfraz de pobreza nuestra agricultura, todo aquí es ficción, viento vano, período oratorio, realidad en el papel, humo y palabras, nada entre dos platos.

Declarada está la guerra ruso-japonesa. Parece que esto no nos afecte. Pero Rusia está aliada á Francia, Inglaterra al Japón. ¿Es que podrá circunscribirse la contienda? Por el Thibet penetra Inglaterra. Persia y la India están amenazadas de Rusia. Se trata del reparto de China. Ya yankis piden á China puertos. Alemania reclama una gruesa indemnización. ¿Es que lo que ocurre en Oriente no puede repercutir en el Mediterráneo?

¿Qué les importa esto á nuestros conspícuos restauradores? La imprevisión y la ligereza son su numen político.

Perdimos las colonias; los mismos que las malbarataron se ofrecieron á ser nuestros regeneradores. Han pasado los años. La Hacienda está como el cambio, signo de nuestro crédito; el ejército como ven ustedes, la marina en ciernes, el artillado de puertos y costas en los mapas, el Estrecho á merced de quien lo tome, es decir, de Inglaterra; seguimos, pues, en el mejor de los mundos posibles, en la Babia ideal, en el país de la oratoria, padeciendo bajo el Parlamento chico. ¿Qué va á ser de nosotros si el conflicto ruso-japonés se enreda? Es que Inglaterra y los Estados Unidos pueden consentir que se aplaste al Japón? ¿Es que esto no sería el apoderamiento del Asia por Rusia, la desesperanza de Alemania, Estados Unidos é Inglaterra? ¿Es que

el mando se va á dedicar á nutrir el coloso del despotismo, volviendo Europa á la barbarie? ¿Es que Rusia, si Inglaterra la acomete, no exigirá á Francia que entre en la liza? ¿y dónde sino en en el Mediterráneo se entablará la contienda? ¿qué son las Baleares más que el centro estratégico del Mediterráneo? ¿y acaso el Estrecho de Gibraltar es otra cosa más que el obligado paso de todas las escuadras? ¿podrían permanecer neutrales nuestros puertos de uno y otro mar? ¿es que Inglaterra dejaría que Francia se anticipase á copar las Baleares?

Aunque quisiéramos en ese caso mantener nuestra neutralidad tendría que ser una neutralidad armada, sino queríamos que nuestra independencia padeciese. ¿Y dónde está la escuadra que salvase á Palma, Pollensa, Mahón, Ibiza, Cartagena, etcétera? En tiempos de guerra puede asegurarse que cada soldado cuesta al Estado cinco duros diarios. ¿Dónde está nuestra Hacienda para sufragar este gasto? ¿Qué artillería tenemos para garantir nuestros puertos? ¿Y escuedra? Aunque se llenasen de agua bendita todos los aljibes que proyecta Maura, el milagro de nuestra independencia sería un verdadero prodigio. ¿Y es Maura el político mauritano ¡un balear!? ¿Vió en su niñez las olas azules del mar latino? ¿No concibe que su patria isleña sería la primera que perdería la nacionalidad española?

¡España, España! Corrida por dentro, amenazada por fuera, sin escudo que la defienda, pronto, pronto veremos tu ruina, si el pueblo no se reviste de la virtud y el valor que la realidad exige.

¿Qué bríos te va á dar, ¡oh pueblo!, ese Parlamento de charlatanes?

Tanto tienes como vales. ¿Qué tenemos? Pesetas despreciadas. ¿Qué valemos? Nuestro signo de fuerza es nuestro inerme ejército, nuestra marina sin barcos.

Tenemos, sí, lo que sobra, lo superfluo, lo inútil, lo perjudicial: Parlamento, frailes, oradores, legistas, toreros, curas, mendigos, obispos, ministros, caciques, burocrácia, parásitos, faramalla, covachuelistas, empleados, alabarderos..., músicos y danzantes, todo lo que exige una nación de opereta.

Tenemos algo todavía más horrible: un pueblo que no ha exijido responsabilidad á nadie, un Parlamento que no ha acusado. ¿Para qué sirve la fiscalización? Estamos como antes de declarar la guerra á los Estados Unidos... Sólo nos faltan aquellos famosos barcos de cartón-piedra y aquellas esplendorosas colonias, verdaderos brillantes americanos de la corona española.

Pero aun restan islas: ahí están las hermosas Baleares en el centro del Mediterráneo, sus amplios y hermosos puertos, bien sondados por ingleses, ofrecen galante abrigo á todas las escuadras beligerantes: todavía ondea en Canarias nuestro pabellón, gracias á la bondad británica; ahí está el Estrecho desarmado, Ceuta sin agua, Algeciras sin puerto, la costa gaditana sin línea férrea, Sierra Carbonera sin un cañon, Punta Carnero raso y mondo, Tarifa con cuatro cañoncitos de quincalla, Cádiz sin puerto, sin muelles, sin dique y sin fortalezas, y al otro lado del Estrecho desparrámase la vista por la esplendorosa costa de Marruecos, de Marruecos, nuestro porvenir, nuestra natural expansión... que será para Francia, si ésta lo toma como compensación de su abandono á Rusia, caso de que Inglaterra se lo exija.

¡Oh patria, patria! ¿será nuestro destino ver cómo te vas achicando, encogiendo y menguando hasta reducirte á esa llanura manchega en que se junten todos los orates nacionales como en amplio manicomio? ¿nos ahorcaremos con el último cordón del postrer fraile?

¿Habrá quien desgarre esa neblina de mentiras que entolda el cerebro español? ¿tendremos alguna vez una peseta que no sea falsa, una tierra firme, una costa nuestra, un gobierno que nos represente, una política sin fullerías parlamentarias, una moral sin clericalismo, un ejército de la patria, una marina con barcos, una educación nacional, un pueblo, en una palabra, viril, sano, sincero que ame de veras á su santa madre la desgraciada España?

En verdad os digo que de este caos saldrá la luz... ó la sombra; pero el momento se aproxima.

José María ESCUDER.

# Rusia y Japón

*El ejército japones.—Recuerdos de la guerra chino japonesa.—Los combates.—Las enseñanzas de la guerra.*

Para obtener algunos elementos de apreciación sobre el ejército japonés, es preciso remontarse á la reciente guerra con China, que consagró la supremacia del Mikadó en el Extremo Oriente y puso de relieve al mismo tiempo la ciencia militar de sus generales y las excelentes cualidades de sus soldados. No se trató en esta ocasión de una guerra difícil y compleja por la desigualdad de los adversarios, pero es evidente que el almirante Ito y la oficialidad japonesa dieron una patente muestra de su iniciativa y de su valor.

La guerra de 1894-1895 merece recordarse. Sabido es que las diferencias entre la China y el Japón eran motivadas por la autonomía administrativa y política de Corea. La declaración de guerra se hizo el 1.° de agosto de 1894, pero las hostilidades no habían esperado la declaración oficial, quedando rotas el 25 de julio, en que los japoneses apresaron al vapor inglés «Kowong», que transportaba á Corea un destacamento de 1.100 soldados chinos.

El 29 de julio un sostenido combate de artillería en Seikan fué el primero que por tierra libró el ejército japonés. Los soldados japoneses entraron en batalla con toda la perfección y toda la ciencia de los ejércitos modernos, perfectamente disciplinados bajo la dirección del almirante Ito. Su gran éxito fué el hacer la guerra con todas las comodidades posibles, organizando habilmente multitud de sociedades de La Cruz Roja y todos los servicios administrativos.

Al mismo tiempo tranquilizaba á la población civil publicando bandos conciliadores: «Nuestro ejército pasa por vuestras calles; no cometerá ningún acto de pillaje; vuestro pueblo es inocente; marchad tranquilos á vuestras ocupaciones sin temor alguno de que se os atropelle.

Las compras de provisiones de guerra serán pagadas inmediatamente. Si los soldados atropellan á los buenos ciudadanos, la ley militar será severa sin debilidades ni tolerancias»

A pesar de estas promesas tranquilizadoras, los atropellos y las violencias de los soldados fueron odiosas. En la toma de Port Arthur los soldados japoneses dieron el espectáculo de un pillaje desenfrenado y de todas las brutalidades de la victoria. Sin embargo, justo es reconocer que las autoridades japonesas hicieron cuanto pudieren para reprimir tales violencias.

A partir del 1.° de agosto de 1894, los sucesos.se precipitaron. 5.000 japoneses desembarcaron en Chemulpo y ocuparon Seul. El 17 de septiembre el almirante Ito, á la cabeza de la escuadra japonesa, atacó á la flota china en la desembocadura del Yalú, dando muestras de una habilidad estratégica que le aseguró una victoria completa. La concentración de las fuerzas y la rapidez de los movimientos revelan en el almirante Ito, un táctico de primer orden. La flota japonesa salió de la batalla con tres barcos averiados, pero no perdidos; la flota china perdió ocho barcos, tres incendiados y cinco echados á pique.

Las pérdidas de los japoneses se elevaron á 10 oficiales y 69 soldados muertos y 160 heridos entre oficiales y soldados.

La batalla terrestre de Kin-Lien-Cheng abrió á las tropas japonesas el camino de la Mandchuría. El ejército marchó sobre Port-Arthur, ocupado por los chinos. Mientras que la escuadra bloqueaba el puerto, tres columnas avanzaban por tierra para sitiar la villa. Algunos días después. Port-Arthur se rindió, cayendo en manos de los vencedores 80 piezas de artillería, de ellas 42 Krupp, un torpedero, un crucero y el arsenal con sus innumerables municiones y sus inmensas reservas. Durante el sitio perdieron los japoneses 518 hombres y alrededor de 2.000 los chinos.

El 30 de enero de 1895 el ejército y la escuadra japonesa se encontraron delante de Wei Hai Wei. La resistencia de los chinos fué débil; la toma de la villa no costó á los japoneses más que 200 hombres entre muertos y heridos.

En total las pérdidas japonesas en toda la campaña fueron relativamente pocas; algunos centenares de hombres en la escuadra y 4.122 en el ejército compuesto de 61.000 hombres muriendo sólo en el campo de batalla 974.

Las pérdidas en el ejército chino fueron grandes, siendo imposible precisarlas porque no se hicieron estadísticas.

El tratado de Shimonosaki, en 17 de Abril de 1895, puso fin á la guerra, reconociendo al Japón la hegemonía sobre todas las tierras del extremo de Asia.

***

La guerra de hoy es completamente distinta; las dificultades son mucho más graves.

Sin embargo conviene tener en cuenta que el Japón aprendió muchísimo en la guerra con la China.

La estrategia de las tropas japonesas demuestra un conocimiento perfecto del arte militar; la victoria en el combate naval del río Yalú fué de gran trascendencia, porque los barcos chinos estaban mandados por oficiales ingleses y era inglés casi todo el armamento.

Las tropas dieron muestras de gran resistencia y entusiasmo, rapidez en los movimientos y disciplina absoluta.

Tiene el ejército japonés no pocas ventajas sobre los rusos. Conoce perfectamente el teatro de la guerra actual, Corea y Manchuria.

El camino de Chemulpo á Port-Arthur y á Kharmine no ofrece á los japoneses dificultad alguna por haberlo recorrido en 1895.

Finalmente las condiciones del clima y del terreno les dan una gran ventaja, que sin duda sabrán aprovechar.

R.

# MAHON

## Casino "Unión Republicana"

**Comisión Recreativa**

**Se convoca á los socios que forman parte de la misma á una reunión para hoy a las ocho y media de la noche.**

**Mahòn 20 de Febrero de 1904.—El presidente, Pedro Pons Sitges.**

## Sesión ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al* 19 *Febrero*

**Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales Sres. Hernandez, Tudurí Monjo, Terrés, Carreras Orfila, Tudurí Vidal, Pons Mascaró, Gil, Olives, Derresdías, Vinent Victory, Vidal Palliser, Bosch, León, Pons Sitges, Ponsetí.**

**ACUERDOS**

**Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.**

**Aprobar definitivamente el padrón de habitantes del término municipal rectificado en Diciembre último.**

**Desestimar la instancia de D.ª Margarita Riera Pretus y D.ª Eulalia Capella Atlles solicitando se las dispense del pago al Sr. Veterinario-inspector de los 0'05 ptas. por cada ave que sacrifican con destino al consumo público.**

**Proporcionar á la Dirección General de Correos y Telégrafos, local en esta ciudad donde poder instalar la Administración de correos completamente separada de la oficina de telégrafos.**

**Proporcionar á la Autoridad militar local en el que se pueda alojar el ganado del escuadrón de Caballería destinado á esta plaza.**

**Autorizar las siguientes obras:**

**A D. José Teixidor Olives, para que pueda construir una cochera en el solar n.° 34 y realizar las obras solicitadas en el solar n.° 35 de la carretera de Mahón á San Clemente.**

**A D. Miguel Salóm Seguí, para que pueda levantar en tres metros la fachada de la cochera n.° 166 de la carretera de Mahón á Ciudadela, continuación de la calle de Prieto y Caules.**

**Dirigirse al Sr. Ministro de la Guerra solicitando su apoyo para que**

Menorca sea unida directamente á la península por medio de un cable telegráfico.

Proceder á la subasta de arriendo del Teatro principal durante la temporada cómica de 1904 á 1905.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

| | Ptas. |
|---|---|
| De adoquines para los empedrados de esta ciudad. | 120'00 |
| De repicar las aceras de las calles de Cifuentes y Doctor Orfila. | 28'59 |
| De conservación del afirmado de las calle de Cifuentes, Frailes y plaza Esplanada. | 135'69 |
| De id. de la Rampa de la Abundancia. | 26'58 |
| De id. del camino de Torret. | 42'69 |
| De id. id. de Favaritx. | 47'25 |

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Instancia del depositario de fondos municipales D. Bartolomé Allés y Pons renunciando el cargo, por haber sido nombrado Administrador-Subalterno en Menorca de la Compañía arrendataria de Tabacos.

Instancia de D. Juan D. Mesa Vinent pidiendo se le nombre Depositario de fondos municipales.

De la Comisión de Fomento, proposición del Sr. Derresdías para que se estudie la conveniencia de construir un mercado que responda á las necesidades y buen nombre de la población.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

---

Leemos en el Boletín Oficial que el Sr. Gobernador de la Provincia ha autorizado al Presidente de la Diputación provincial para que pueda hacer pagos de las siguientes cuentas, aunque no se hallan comprendidas entre los «gastos de pago inmediato é inexcusable».

¡Atención!

| | Ptas. |
|---|---|
| Por gas consumido en las iluminaciones verificadas durante las Ferias y Fiestas celebradas en Palma en agosto de 1903 | 616'62 |
| Arreglo de los aparatos de dichas iluminaciones é importe de bujías. | 575'50 |
| Alquiler de plantas colocadas en el vestíbulo del Palacio de la Diputación durante las expresadas Ferias. | 39'70 |
| Por un objeto de arte para un premio en un certámen literario celebrado en los expresados días. | 320'00 |
| Trajes nuevos para los porteros de las Oficinas provinciales. | 380'00 |
| Por una bandera para el edificio de la Lonja. | 81'25 |
| Gratificación á la viuda del Mayordomo de la Casa de Misericordia en concepto de pagas de toca. | 600'00 |
| Cera consumida en el panteón de las víctimas de la catástrofe del Rebellín. | 18'35 |
| Gratificación al Conserje del Museo de la Lonja. | 50'00 |
| Otra á los empleados provinciales por los trabajos extraordinarios prestados en la rectificación del Censo electoral. | 2.300'00 |
| Otra gratificación para contribuir á la suscripción abierta con objeto de erigir un monumento al poeta Jacinto Verdaguer. | 100'00 |
| Subvención á la Asociación de Obreras de San José. | 1.000'00 |
| Otra á las Hermanitas de los pobres. | 500'00 |
| Otra á las siervas de Jesús. | 250'00 |
| Para gastos de mobiliario del Gobierno civil. | 1.500'00 |
| Suman las antedichas partidas. | 8.331'42 |

Mientras las Diputaciones provinciales tengan la facultad de gastarse así el dinero de los pueblos de las provincias, y exigirlo quieras no quieras á los Ayuntamientos, no puede haber buena administración municipal en España.

---

Parece que algunos han dado una equivocada interpretación á la manifestación de obreros que tuvo ayer lugar en Ciudadela, para librarse de las molestias del alojamiento, suponiendo que no debía haberse hecho tal manifestación en razón del sagrado deber que tenemos todos de sacrificarnos en favor de la patria y de prestar auxilio al ejército que viene expresamente para defender su integridad.

A nosotros no nos hizo mal efecto alguno la manifestación consabida, pués que en ocasiones anteriores el Ayuntamiento de Ciudadela buscó y alquiló local para acuartelar las tropas y evitar las molestias del alojamiento que son muy grandes, especialmente para la clase pobre que no tiene más camas que las indispensables para su familia.

Los ciudadelanos, así como los menorquines todos, sabrán cumplir con su deber y prestar el servicio de alojamiento si á ello se vén obligados, pero natural es que soliciten de su Ayuntamiento que, al igual de otras veces, procure un local á las tropas que allí sean destinadas, para acuartelarlas convenientemente y evitar los graves perjuicios que ocasiona al pueblo un alojamiento prolongado.

---

Por conducto del señor Delegado de Hacienda de las Baleares don Francisco de Semir hemos recibido del señor ministro del ramo un B. L. M. junto con un folleto que contiene el texto del proyecto de ley reformando la tributación especial del alcohol y la tarifa del impuesto actual de consumos.

Lo tenemos á disposición de nuestros lectores para cuantos quieran examinarlo, ya que el señor ministro de Hacienda recibirá con gusto cuantas observaciones se le hagan sobre el particular.

---

Según noticias que nos han sido facilitadas en las oficinas de «La Marítima», sus agentes en Barcelona han ajustado tres viajes de sus vapores entre Barcelona y Mahón para la conducción de las tropas destinadas á esta isla, los cuales tendrán lugar el lunes, martes y miércoles de la semana próxima. Al efecto el lunes y el miércoles saldrá de Barcelona directamente para este puerto el «Isla de Menorca»; y el martes saldrá el «Menorquín» para Mahón con escalas.

La compañía naviera ha solicitado á la Superioridad que la expedición del martes, que tenía que ser para Palma, pueda efectuarse á Barcelona.

---

A las cuatro de esta tarde ha salido directo para Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

***

En el propio vapor han salido para la península las dos compañías de ópera y zarzuela que durante la temporada pasada han actuado en el Teatro principal y Casino «El Consey» respectivamente.

---

Mañana domingo no tendrá lugar la anunciada función de la Mariposa Eléctrica y Cinematógrafo que se habían anunciado; pues debido á la irregularidad en el servicio de nuestros vapores no ha sido posible empezar el día anunciado, con notable quebranto para la Empresa.

Esta se propone empezar tan pronto como el servicio de correos se lo permita.

---

Hemos visto espuesto en los escaparates del colmado de don Manuel Beltrán un ramo que sostiene cinco preciosos limones de peso dos kilos doscientos gramos cogidos en el huerto que tiene contiguo á su casa el herrero de la calle de Prieto y Cáules don Marcos Pons.

---

Mañana por la tarde en la viña de Antonio Alcover antes de Buinó, habrá glosat.

Se servirán toda clase de licores y comidas á precios económicos.

---

Copiamos de «El Liberal» de Palma lo siguiente:

LOS ANALFABETOS

«El censo de la población de España asciende, según los últimos datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico á 18 891 574 habitantes.

Es decir, que, según el citado Instituto, desde 1887 á 1900 ha aumentado en millón y medio la población:

Los que no saben leer ni escribir son 11.000.000; pero como los niños, los que aún no están en edad de adquirir los conocimientos elementales, no bajarán de 5.000.000 los analfabetos, por tanto, son 6.000.000 de españoles.

Tal número. que aterraria á cualquier nación europea, nos regocija á nosotros, porque significa una disminución de la barbarie nacional.

Hasta ayer, la cifra de analfabetos consignada en artículos y discursos era la de 12.000.000.

Si el número es aún excesivo en Baleares se debe exclusivamente á los habitantes de nuestra hermana menor Ibiza, con cuya isla hace solamente unos cincuenta años en que era inmensa la miseria y el principal alimento de sus habitantes era un mal pan y unas cuantas algarrobas. Hoy que sus habitantes se han preocupado algo más de su propia civililización y que tienen mejores médios de alimentación tenemos la seguridad de que la proporción de analfabetos será en cada censo mucho menor.

Respecto á Palma si que estamos seguros que el nuevo censo que está haciendo el Ayuntamiento ha de evidenciar que, aunque despacio, caminamos por el progreso y la cultura. ¡Ojalá no nos equivoquemos! »

---



---



---

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 4'30.

(ATRASADO.)

Se ha ordenado que marchen á las Baleares dos baterías del décimo regimiento de montaña y media brigada de cazadores que se halla en Madrid.

El almirante americano Mac-Kuang ha comunicado á su gobierno que los rusos retienen los barcos americanos é ingleses siendo inminente una batalla en Karbin. Una partida china atacó una estación cerca de Mouxden siendo derrotada por los cosacos causándoles cincuenta y ocho muertos.

Los turcos han derrotado á los albaneses matando á ocho cientos.

Madrid 20, 8'15.

Según telegrama oficial de San Petersburgo, dentro quince ó veinte días comenzarán en gran escala las operaciones de Rusia en el extremo Oriente.

Madrid 20, 8'50.

San Petersburgo.—Despachos particulares recibidos dicen que el almirante Alexieff interrogó á todos los comandantes de los buques surtos en Port-Arthur para conocer el culpable de la sorpresa ocurrida, y conocido éste le disparó en presencia de todos un tiro á la sien.

Madrid 20, 9'05.

El Sr. Maura ha negado el supuesto cambio del acorazado «Vitoria» por un crucero explorador alemán.

El Sr. Montero Ríos ha renunciado á la interpelación relativa al tratado de París; propónese dar conferencias sobre esta cuestión en el «Círculo Mercantil» y publicarlas luego en un folleto.

Madrid 20, 10'30.

Washington.—Rusia ha notificado á los Estados Unidos que niega el exequatur á M. Morgan, nombrado consul en Dalny. El Gobierno de los Estados Unidos considerando que la Manchuria es provincia de la China, pedirá el exequatur á esta nación, no reconociendo derecho á otra potencia para intervenir en la Manchuria.

---

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 20, 8'10.

«Menorquín» fondeado sin novedad al amanecer. Saldremos hoy.

Amengual y Cabot.

---

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

## Alcaldía de Mahón

POLICIA RURAL

Con el fin de que pueda ser utilizado por fuerza de caballería, he dispuesto en virtud de escitación del Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza, que el camino de herradura, vulgo de *(Cavalls)* que circunde este término municipal, quede libre de malezas, blanqueados los puntos salientes que indiquen su direccion y completamente expedito en el término de ocho días á cuyo efecto dispondrán lo conveniente los respectivos propietarios de fincas por donde aquel atraviesa y mantendrán constantemente dicha vía en buen estado de conservación, reponiendo los que lo hayan invadido con cercas, cultivo ú otro medio la parte respectiva de él.

También debo advertir á aquellos propietarios que dejen de dar cumplimiento á esta orden que se les exigirá por quien corresponda la responsabilidad á que se hagan acreedores por su desobediencia.

Mahón 19 Febrero 1904.— Juan Victory.

## Don Juan Victory Taltavull,

*Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: que continuando ignorado el paradero y residencia de varios mozos alistados para el Reemplazo del corriente año cuyos nombres se expresarán á continuación, el de sus padres ó tutores, he dispuesto se les cite, llame y emplace por medio del presente edicto, á fin de que se personen al acto de clasificación y declaración de soldados, que ha de tener lugar en estas Casas Consistoriales el día seis de Marzo próximo á la hora de las nueve para que, tallados y reconocidos, expongan las excepciones del Servicio que estimen convenientes; previniéndoles que de no verificarlos serán declarados prófugos conforme al artículo 105 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896.

Mahón 15 Febrero de 1904.—Juan Victory.

**Mozos que se citan**

103 Alfredo Beztar González de Sebastián y Elvira.
178 Vicente Bonet Eustaquia de Vicente y Catalina.
159 Juan Cardona Mercadal de Juan y Antonia.
5 Ventura Carreras Vallory de Luis y Magdalena.
152 Alfredo de la Cruz Tutzó de Incógnitos.
57 Juan Dalmedo Vidal de Miguel y Margarita.
23 Rafael Díaz Barceló de Constancio y María.
60 Francisco de Paula Farinós Noguerol de Federico y María de Africa.
51 José Gener Sobatón de Manuel y María.
158 Luis Juan Alberto de Incógnitos.
87 Enrique Llinás García de Vicente y Antonia.
113 Francisco Martinez de Saldivar de Máximo y Caridad.
99 Juan Mas Andreu de Tomás y Salvadora.
90 Manuel Mas Andreu de Tomás y Salvadora.
28 Francisco Martinez Salas de Tomás y Rafaela.
29 Pedro Meliá Gomila de Pedro y Antonia.
162 Pedro Meliá Juanico de Pedro y Antonia.
111 Miguel Miguel de Incógnitos.
94 Francisco Nater Ameller de Agueda Nater Ameller.
181 Serafín Nart Hernández de Felipe y Antonia.
108 Francisco Perez Colavida de Francisco y Baltasara.
123 Pedro Pons Pons de Juan y Rafaela.
172 Cristóbal Portella Pons de Cristóbal y Antonia.
30 José del Prado Díaz de José y Dolores.
17 Carmelo Puñet Morales de Juan y Caridad.
98 José María Ramirez de Incógnitos.
35 José Rigo López de Juan y Josefa.
74 José Robert Carreras de José y Mariana.
119 Alfredo Ruiz Cardona de Ramón y María.
163 Enrique Salas Ramos de Carlos y Carolina.
76 Mariano Sancho Blanco de Mariano y Elvira.
141 Mario Seguí Consumac de Juan y Carolina.
140 Pedro Sintes Tudurí de Antonto y Catalina.
135 José Suárez Carreras de Francisco y Antonia.
27 Juan de Ugarte Sitjar de Teodoro y Catalina.
144 Juan Vara Paés de Matías y María
112 Pedro Vila Rotger de Juan y Magdalena.
97 Juan Vila Rotger de Jaime y Magdalena.

* *

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1901 que á continuación se expresan:

Antonio Triay Vinent.
Miguel Pons Moll.
Francisco Febrer Tudurí.
Domingo Abadía Far.
Bartolomé Olives Carreras.
Juan Sintes Pons.
Jose Olives Mercadal.
Miguel Vidal Burguera.
Rafael Guzmán Vidal.
Antonio Pons Tudurí.
Mamerto Villena Mesquida.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó encontra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente Ley de Reclutamiento.—Mahón 19 Febrero de 1904.—Juan Victory

* *

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1902 que á continuación se expresan:

Lorenzo Pons Pons
Juan Pons Carreras.
Pedro Olives Cardona
José Olives Pons
Miguel Seguí Mir
Juan Borrás Sbert
Pedro Sbert Vinent
Bartolomé Andreu Torres
Domingo Lluch Clar
Juan Pons Sintes
Bartolomé Pons Sintes
Celestino Fernández Previ
Enrique Triay Coll
Juan Lladó Portella

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente Ley de Reclutamiento.—Mahón 19 Febrero 1904.—Juan Victory.

* *

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1903 que á continuación se expresan:

Bernardo Sintes Cardona
Gabriel Morillo Pons
Andrés T. Pons
Rafael Pons Sintes
Francisco Mercadal Pons
Francisco Pons Cardona
Lorenzo Pons Carreras
José Mercadal Portella
Juan Mir Gamundi
Miguel Pons Cardona
Francisco Amengual Taltavull
Jaime Tudurí Cardona
Francisco Olives Carreras
Antonio Sintes Seguí
Pedro Vidal Carreras
José Bañer Cardona
Antonio Gornés Sintes
Bartolomé Orfila Sitges
Rafael Orfila Vidal
Juan Pons Cardona
Diego Pons Allés
Benito Sintes Coll

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pro ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente Ley de Reclutamiento.—Mahón 19 Febrero 1904.—Juan Victory.

## Don Leopoldo Hacár y Mendivil, Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón etcetera etc.

Hago saber: Que debiendo cubrirse la plaza de Cabo de Mar de Puerto con destino en Villa-Carlos, se anuncia para general conocimiento de los que se crean con derecho para pretenderla, siendo condiciones necesarias para poder optar á la citada vacante las siguientes:

1.ª Haber servido en la Marina de Guerra dos Campañas ó seis años consecutivos, de ellos dos como Cabo de Mar de 1.ª ó 2.ª clase, y sin haber sido penado por delito alguno ni en el servicio ni fuera de él.

2.ª Saber leer y escribir.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los que hayan obtenido categoría superior en el servicio de la Armada, recibido herida en combate, naufragio ú otro accidente del servicio y merecido nota recomendable por mérito ó servicio personal y que cuente más tiempo de buenos servicios.

Las solicitudes se recibirán en esta Comandancia hasta el dia 10 del próximo mes de Marzo, y vendrán acompañadas de la licencia absoluta del interesado y certificado de buena conducta expedido por la Autoridad local de su actual residencia.

Mahón 18 de Febrero de 1904.—Leopoldo Hacár.

## SUBASTA

El domingo 28 del corriente mes, se venderán en pública subasta, en el despacho del Notario de Alayor, don Luis G. Pascual y Ruiz, las fincas siguientes.

Una viña situada en tierras de Biniatzau del término de Alayor.

Una casa calle de San Nicolás, n.° 9, de Alayor.

Otra casa calle de San Juan, n.° 20, de Alayor.

Otra casa calle de Melians, n.° 85, de Alayor.

Dichas fincas proceden del concurso de *D.* Juan Sintes Pons y se adjudicarán al mejor postor, siempre que la postura sea del agrado de los vendedores.—Mahón 16 Febrero de 1904.

17-18-20-23-25-27.